



Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
INTERINO DEL CANTÓN
CHONE

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.** 0739

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Interino del Cantón CHONE el **07/Julio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **RIZARILLO S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. de , ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RIZARILLO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **27 DIC 2011**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7397779
Nro. Trámite 4.2011.392
LGD/

RA

ZÓN.- Cumpliendo con lo dispuesto por el Ing. Patricio García Vallejo-INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO; Mediante **RESOLUCIÓN No.-SC.DIC.P.11.0739**, de fecha, Portoviejo, veintisiete de Diciembre del año dos mil once. He procedido con esta fecha a **INSCRIBIR LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "RIZARILLO S.A."**.-Quedando anotada en el **REGISTRO MERCANTIL**, bajo la Partida número **(18)**.- Y anotada esta diligencia con el número **(22)** del Repertorio General.- Habiéndose devuelto al interesado las demás copias.- **LO CERTIFICO**.-----

Chone, Febrero catorce del dos mil doce

Dr. José Chica García
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE**